

USO logra que **DIGITEX** retire las limitaciones e imposición de las vacaciones

Como ya os habíamos dicho en el mes de marzo de este año la empresa envió a los comités de empresas de todas las provincias un comunicado indicando cómo se llevaría a cabo la petición de vacaciones para este año 2021, en dicho correo nos venía a decir que si para **septiembre te quedaban días de vacaciones por disfrutar, la empresa te enviaría una carta donde tendrías 15 días para pedir los días de vacaciones que te faltaban y si no lo hacías en ese tiempo pues la empresa te asignaba las vacaciones según lo que quisiera...** vamos, lo que faltaba... que aparte de que nos deniegan las vacaciones por falta de organización ahora vienen y nos dicen que la culpa es nuestra por acumularlas y que si no las pides ya te digo yo cuando las vas a disfrutar... están a nada de tratarnos como esclavos...

Desde **USO**, al ver esto, no nos quedamos de brazos cruzados, avisamos a la empresa que **NO** estábamos de acuerdo y al ver que no reulaban les denunciamos ante el juzgado.



Pues al final, como siempre, al verle las orejas al lobo, la empresa ha decidido pactar y evitar así el juicio. **Por lo que la empresa ha acordado con USO, único sindicato en denunciar la medida**, que retirará la medida de imponer las vacaciones y de limitar la petición de vacaciones hasta el 7 de octubre... y así lo ha hecho y hoy el acuerdo lo ha ratificado el juzgado, por lo que podrás seguir pidiendo los días de vacaciones que tengas por disfrutar como lo venias haciendo a lo largo del año.

Está de más deciros que desde **USO** estaremos atentos ante cualquier intento de la empresa de limitar los derechos que tanto nos ha costado a los trabajadores.

Os seguiremos Informando de lo que suceda...

¡¡¡¡TODOS JUNTOS PODREMOS AVANZAR!!!!